

DIARIO CONSTITUCIONAL

de Palma de Mallorca.

JUEVES 16 DE MARZO DE 1837.

S. Habraham ermitaño y sta. Madrona.

Sale el sol á las 6 y 6 minutos: y pónese á las 5 y 54 minutos.

ESPAÑA.

Habana 31 de diciembre.

Escmo. Sr.: Cuando en las dos conferencias á que V. E. se dignó admitirnos tuvimos el honor de manifestarle los verdaderos votos de la capital de Santiago de Cuba, cumplimos exactamente con el objeto principal del encargo que nos fue confiado, no parcialmente como pudiera suponerse, por una ú otra corporacion, sino por la expresion pura de la voluntad general de aquella poblacion y aun del resto de la provincia. Cuando hemos dicho á V. E. que los principios de orden, de seguridad y de confianza estaban ya afianzados por el convencimiento, la lealtad y sensatez de aquellos habitantes, hemos dicho una verdad que nos era demasiado constante. Cuando hemos representado á V. E. la disposicion de los cubanos á obedecer las Reales órdenes de 17, 23 y 25 de setiembre, y las en que V. E. dispuso su cumplimiento, no hemos hecho otra cosa que manifestar la justicia, rectitud y fidelidad con que siempre se condujeron en medio del abatimiento ó del infortunio á que los redujeran las tristes circunstancias que han sucedido al dia en que allí se dispuso la plantificacion de un sistema que la prevision y sabiduria de S. M. la Reina Gobernadora habia mandado suspender en esta isla. Y cuando por último nosotros mismos ofreciamos á V. E. en rehenes nuestras personas, y añadiamos el sacrificio de nuestras familias y de nuestras fortunas para la suspension de cualquiera medida que pudiese debilitar el concepto y la opinion, no menos que la fuerza moral de aquellos pueblos, y su crédito en el extranjero, no haciamos tampoco otra cosa que llenar por nuestra parte el primero de los deberes que nos impone la patria, deber para nosotros tanto mas grato, cuanto mayores fueran los males que podieran sobrevenirle. V. E. en cada una de las contestaciones que tuvo á bien darnos, esplicó con bastante claridad y precision la idea ventajosa que le asistia respecto de aquellos fieles habitantes, y haciéndoles la justicia á que son acreedores, contó siempre con que su propia cordura, su carácter y genial mansedumbre, al paso que sus mismos intereses, habrian de ser los primeros elementos de una pacificacion que todos apeteciamos; que anhelaban los hijos de un propio suelo, y que esperábamos de todas las partes del mundo que estan en relacion con esta preciosa Antilla. La generosidad de V. E. nos distinguió sobremanera pronunciando sobre nuestra patria palabras inequívocas de la consideracion que le merece; y nosotros nos lisonjamos al oír de boca de V. E. junto con el elogio de sus virtudes, la seguridad que inspiraban las disposiciones dictadas en favor de nuestro pais.

Hoy, Escmo. Sr., tenemos la complacencia de ver cumplido del modo mas eficaz y positivo cuanto hemos tenido la honra de esponer verbalmente á V. E., y realizadas ya las justas esperanzas con que su talento político y previsor observaba á los cubanos. La goleta de S. M. *Cristina*, al mando del teniente de Navío D. Quinto Sojo, ha fondeado en el surgidero de Batabanó, y es portadora de la feliz noticia de haberse repuesto en Cuba el sistema legal el dia 23 del corriente, sin que para ello se hubiese comprometido la tranquilidad pública, ni alterado el orden en manera alguna. Las garantías todas estan en favor de la regularidad de principios, que jamas fue alterada en su fondo y en su esencia. El buen crédito de los cubanos se ha asentado mas en el ánimo de V. E.; y nosotros nos llenamos de satisfaccion al ver que ellos correspondieron á los sentimientos que les animaban cuando deliberaron enviarnos á representar sus votos ante la superioridad de V. E.

Pero nunca, Escmo. Sr., cuando ha llegado á sentirse un

movimiento, por pequeño que sea, dejan de experimentarse algunos estragos que es fuerza reparar. Infinitos serán los males é inconvenientes que traeria á aquella provincia cualquiera incertidumbre acerca de la validacion de los actos judiciales que han tenido lugar desde el dia 29 de setiembre pasado, y una declaratoria formal de V. E. sobre este asunto seria el medio mas seguro de sostener los contratos, las sentencias y los demas actos que sin duda se han celebrado de buena fe, cortando así con su superior resolucion el vuelo á la malicia y tenacidad de algunos litigantes que de todo se prevaldrian para escitar articulaciones y poner en conflicto mientras tanto á los tribunales de justicia.

Un temor infundado, pero casi preciso en semejantes circunstancias, consternará tal vez el ánimo de algunos individuos que puedan considerarse comprometidos por aquellos acontecimientos. Estos no conocen ni la generosidad ni la nobleza de principios que distinguen á la persona de V. E. No saben tampoco que junto con las medidas de pacificacion, V. E. profundamente tenia calculados tambien los medios de seguridad y garantía. Ellos van sin duda á recibir este nuevo testimonio de las bondades de V. E. y de su eficaz cuidado y mayor interés por aquel vecindario.

Una gracia hemos pedido hoy á V. E., y al dispensárnosla, hemos obtenido una nueva prueba de la consideracion con que se ha servido acogernos. Queríamos ser los que llevásemos á nuestra patria la voz y los sentimientos de V. E., expresados en las órdenes que tuviere á bien comunicarlas; así nos lo ofreció V. E.; y tan luego como se sirva trasmitirnos los pliegos que las contengan, partiremos llevando tambien marcados con caracteres de verdadera gratitud la distincion y el aprecio con que nos ha favorecido. Tenga V. E. ademas la dignacion de admitir el sincero ofrecimiento que le hacemos de todas nuestras facultades, nunca mejor empleadas que cuando V. E. las destine en beneficio público.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana diciembre 29 de 1836.—Escmo. Sr.—Leonardo Bravo.—José del Castillo.—José de la Cruz.—Escmo. Sr. Presidente gobernador y capitán general D. Miguel Tacón.

CONTESTACION.

Cuando en la primera conferencia á que admití á V. SS. noté que su investidura parecia emanar del ex gobernador D. Manuel Lorenzo, y del ayuntamiento llamado constitucional, se ofreció un inconveniente á la continuacion, que no estaba en mi arbitrio dispensar. D. Manuel Lorenzo se hallaba depuesto desde el 17 de noviembre último, y exonerado á mayor abundamiento por una real orden; y el ayuntamiento carecia de existencia legal por no hallarse legítimamente constituido. Ni uno ni otro podian conferir facultades que no tenian, ni la autoridad estenderse con los que se dijeren enviados suyos. Pero cuando V. SS. tomaron la voz del fiel vecindario de la capital de Santiago de Cuba, y aun del resto de la provincia, me presté gustoso á escuchar cuanto tuviese relacion con sus presentes necesidades y bienestar. Con este carácter me dirijen V. SS. el oficio de 29 del corriente, y esta sola circunstancia basta para que yo no rehuse ocuparme de su contenido.

En él se sirven V. SS. manifestarme, que serian infinitos los males é inconvenientes que traeria á la provincia de Cuba, cualquier incertidumbre acerca de la validacion de los actos judiciales que han tenido lugar desde el dia 29 de setiembre último; que una declaratoria formal mia, sobre este asunto, seria el medio mas seguro de sostener los contratos, las sentencias y demas actos celebrados de buena fe, y tal vez por necesidad. Me hablan del temor infundado y casi preciso, que pueda consternar á algunos individuos que tal vez ignoren que con los medios

de pacificación iban también combinados los de seguridad. Me recomiendan el carácter pacífico de los habitantes de aquella provincia, y desean ser mensajeros de palabras consoladoras, y aun de las órdenes que yo tuviese á bien comunicar.

En cuanto á la declaratoria sobre la validación de actos judiciales, tocan ellos mas bien al orden de la justicia; y en semejantes cuestiones debo solicitar cuidadosamente el acierto. Pediré sin pérdida de instantes voto consultivo al real acuerdo; manifestaré las verdaderas necesidades de Cuba, y recaerá de esta manera una resolución que produzca los buenos efectos que V. SS. apetecen, y haga cesar ansiedades y conflictos.

Por lo que hace á temores infundados, y á la duda que podría asistir á algunos, de si las medidas de pacificación iban asociadas con la de seguridad, se hallan V. SS. ya impuestos de que la cláusula mas espícua de las instrucciones que di al comandante general de la división pacificadora, tenia por objeto la seguridad individual. Manifesté á V. SS. esto mismo en una de las conferencias, y lo habrán V. SS. visto realizado en la primera alocución que dirigí á los habitantes del departamento oriental el coronel D. Santiago Fortun al encargarse interinamente del gobierno y comandancia general. Debe por esta causa desaparecer todo temor infundado, con tanto mayor motivo, cuanto que el vecindario de aquella capital y del resto de la provincia, ha observado un comportamiento que le hará eternamente honor.

Desde el aciago día 29 de setiembre comencé á recibir nuevos é inequívocos testimonios de lealdad, y pruebas muy relevantes de obediencia á los mandatos de S. M. la Reina Gobernadora, y de adhesión sincera á mi autoridad. A medida que se desenvolvía el furor revolucionario del corto y conocido número de desleales, y la opresión que iba de frente en las operaciones del general Lorenzo, los vecinos de la capital de Santiago de Cuba y del resto de la provincia, me manifestaban de todas maneras y por todas vías la sensación de desagrado que les causaba la conducta de dicho general, clamaban por el orden, deseaban sinceramente y pedían mi protección y apoyo, y un proceder tan sensato y pacífico, no podía menos de producir mi particular predilección. Así lo hice presente á S. M. la Reina Gobernadora, sin perjuicio de ocupar de nuevo el Real ánimo, cuando eleve á su consideración el feliz desenlace de los sucesos del departamento oriental. Sean V. SS. los mensajeros de mi voz y sentimientos, recibiendo al mismo tiempo la seguridad de todos mis consideraciones.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Habana 30 de diciembre de 1836.—Miguel Tacón.—Señores, D. Leonardo Brava, don José del Castillo, y D. José de la Cruz.

Idem 1.º de enero. La historia de los beneficios dimanados de un gobierno es la apología mas solemne de su justicia y protección: y convencidos de esta verdad, presentamos á la consideración pública la que comprende, en el año que acaba de transcurrir, útiles y portentosos trabajos que han hermosado esta capital, y contribuido en todos sentidos á su regeneración, bajo la noble y reanimadora influencia de nuestro dignísimo Escelentísimo Sr. capitán general. La gratitud y la admiración se escitarán en todos los pechos, y los sentimientos de una ilustrada benevolencia aclamarán el nombre glorioso del que así se desvela infatigable por nuestro bien, como por la conservación venturosa de nuestra tranquilidad y unión inseparable de nuestra existencia con la de la monarquía.

Desde que recibió el mando de esta preciosa isla, se propuso su felicidad y engrandecimiento. En todas partes se sienten los impulsos de su genio creador. El vigor de las leyes se restablece, se previenen los delitos, y á su perpetración sigue irremisiblemente la imposición de la pena. La moral pública renace, y se consolida en la sociedad el gusto al trabajo y á los hábitos virtuosos, que son la base segura de la paz y dicha doméstica y de la prosperidad general. La obras de utilidad y ornato con que ya ha embellecido y continúa embelleciendo esta capital, deponen altamente á favor de nuestro juicio, y son mas poderosas que las palabras que se inventen en su alabanza.

Madrid 26 de febrero.

MILICIA NACIONAL.

Bajo este mismo epígrafe hemos hablado ya diferentes veces en nuestras columnas de la bellísima utilidad de esta institución, no solo para el apoyo de las autoridades locales, sino también para conservación del orden y tranquilidad pública, y lo que es mas, para indispensable garantía de las libertades patrias, trono de Isabel II, y sistema constitucional establecido.

Muchos son verdaderamente los servicios que la Milicia Nacional ha prestado á la Nación en las dos últimas épocas constitucionales, pero en honor de la verdad debemos decir también, que como

obra de hombres no ha dejado de resentirse algunas veces del sello de la imperfección inherente á toda institución nueva, hasta que el uso, la aplicación y la experiencia la van con el tiempo limando y perfeccionando.

En los primeros transportes de entusiasmo en el período preciso del triunfo de la libertad, nada mas natural que correr á las armas todos los patriotas para sostenerla y defenderla, y siendo entonces urgente la mayor reunión de defensores, nada tiene de particular que se mezclasen en sus filas elementos heterogéneos, que puestos despues á prueba de las virtudes propias del instituto, hayan podido mas facilmente alguna vez causar perjuicios á la sociedad, que gloria y provecho á la causa nacional.

El mismo entusiasmo liberal fermentando en la fogosa juventud, por otra parte inesperita en las vicisitudes de los cambios políticos, han producido algunas veces acaloramientos, y equivocaciones de que valiéndose sagazmente los enemigos del sistema han estraviado la candidez de los sentimientos patrióticos, guiándolos por sendas erradas al escandaloso descrédito de la misma libertad que anhelaban sostener, y cuando se ha conocido el torpe engaño, era ya el mal irremediable.

En tales lazos y estravios hemos caído varias veces en la mayor parte de nuestras capitales, atropellando, vejando y desterrando violentamente en descrédito, oposición y mengua de la misma libertad y de sus leyes protectoras, á muchos de nuestros conciudadanos y quizás entre ellos los mas virtuosos y acreditados patriotas. La repetición de estos hechos ha producido necesariamente descontentos, y ha dado á conocer que genios liberales y con la mas sencilla buena fe, pueden á veces ser arrastrados por almas érfidas y osadas á cometer violencias y actos públicos contrarios precisamente, y por lo mismo destructores de las bases del sistema liberal.

Hombres atrevidos, y que nada tienen que perder, son siempre materia dispuesta para figurar en las revoluciones políticas, si no de un modo estable por falta de virtudes, á lo menos por un término fogaz y pasajero hasta que han sido conocidos, y se los ha tragado la misma revolución que los dió á luz, mas mientras han estado en escena, han hecho el grave mal que despues ha llorado la Nación hasta con lágrimas de sangre.

De los escarmentados salen los avisados, hemos dicho también alguna vez, y así tenemos satisfacción ya de decirlo, al ver el brillante pie de formalidad, sensatez, organización y disciplina que la virtuosísima Milicia Nacional española va desplegando en todas partes con plausible admiración de la Europa constitucional.

El primer destello de la gravedad y mesura propias de nuestro carácter nacional, que anhelábamos en nuestras cohortes ciudadanas, brilló como debia en esta corte, despues del aciago incidente del cuartel del Soldado, por el curso natural de las ocurrencias sucesivamente momentáneas. Una explosión casual de opuestos principios políticos entre militares, turbó la tranquilidad escitando la efervescencia de las pasiones en el instante crítico de un cambio de sistema, y llamando la atención pública, atrajo por simpatía á nuestros valientes patriotas al partido que estaba por la buena causa. Corrió la sangre pero el triunfo que no podía ser dudoso, coronó el ardimiento liberal.

Abortada por aquel trastorno la disciplina militar, que como el agua al menor desnivel que encuentra se estravía, ó inunda los vecinos campos; propendió, como era natural, á la tendencia inminente de dilatar sus triunfos y sus gozes á costa de cuanto objetable, ó inferior pudiera á su vista presentarse. Advirtiólo sagazmente nuestra gente honrada, y tanto como liberal se les ocurrió, en el primer acceso de entusiasmo; al ver amenazadas sus propiedades y familias, supo resuelta decir á los fascinados, *hasta aquí;* y los contruyeron y recordaron su deber.

He aquí el primer gran paso, la primera prueba que nos animó otro día á sentar por principio, que es imposible se realice *movimiento, o bullanga rapaz de turbar el orden y la tranquilidad pública, donde una juiciosa Milicia Nacional no lo quiera permitir.*

Abrió pues los ojos nuestra Milicia, y recordando tristes resultas de los estravios de otras épocas, se puso sobre sí, y cuando otro día espíritus turbulentos quisieran renovar otro ensayo semejante, la Milicia con imponente aspecto sostuvo á las leyes y á la autoridad, y ni uno solo de sus hijos desdijo el noble civismo norte de las filas patriotas.

Esté segundo rasgo de sensatez y decisión dispuso ciertas ilusiones que mantenían alguna prevención en el gobierno sobre la mas ó menos confianza que podia inspirarle la multitud armada; y convencido prácticamente del noble y leal desengaño con que obraba la Milicia de Madrid; no vaciló un momento en confiarla no solo la tranquilidad y defensa de la corte enviando á todas las tropas en persecución del enemigo; sino que el mismo sagrado depósito de toda la familia Real le fué confiado por largo espacio de tiempo.

Nuestra benéfica Reina Gobernadora, los serenísimos infantados, los ministros todos, el cuerpo diplomático, los cortesanos, y hasta los mas obcecados palaciegos podrán decir que cumplimiento ha dado á su misión la Milicia Nacional en época tan dilatada, y espionosa. Ni la mas leve alteración ni la mas mínima queja ni desorden ha ocurrido en período tan dilatado, y turbulento alguno de ninguna especie ha osado levantar la voz.

Tan brillante y sensato ejemplo de los progresos de la ilustración liberal, y cordura patriótica en nuestras filas, no podía menos de hallar un eco pronto en las cultas capitales, y la bella y liberal

Barcelona nos lo acaba de proporcionar en los últimos trascendentes sucesos á que se ha visto amenazada.

Jenios, discolos, espuma de la maquinacion altramontana y de las costas de Italia, influyendo en miserables fanáticos, especuladores aventureros, é incautos inespertos jóvenes seducidos por turbulentos anarquistas, osaron audaces poner á tan considerable inmensa poblacion al borde del mas horrendo precipicio; pero el civismo barcelonés gritó: Fuera anarquía, y se disiparon como las densas nieblas de la noche á la aparicion del sol, todas las fatuas atrevidas tramas, y maquiavélicas ideas, y descabellados planes de los malvados espíritus desorganizadores.

Felizmente los hombres buenos rodearon la autoridad, clamaron orden; y el imperio de la Ley supieron dignas decididamente sostenerle, y el orden no se turbó, y la libre ciudad fué salva de tantos desastres como de otro modo sin tanto valor y sensatez lloraría sobre sí.

Todos estos datos que nadie nos podrá negar, han pasado, digamos así, á vista de la España entera que ha presenciado consolidarse con ellos el buen espíritu público, y ofrecerse á toda clase de bullangueros tan repetidos é irrecusables testimonios, de que la benemérita actual Milicia nacional española está decidida á toda costa á sostener el trono de Isabel II y el sistema constitucional que resulte de las actuales Cortes constituyentes, sancionado por nuestra inmortal regenadora Cristina de Borbon á nombre de su augusta hija. Por consiguiente, que los ciudadanos armados no quieren ya tolerar desorden, morin, asonada, ni bullanga de ninguna especie, quieren que mande la ley, y nadie mas, odian lo mismo el despotismo de uno que de muchos, aborrecen todo principio de anarquía, de república, de transacción, y de otro sistema cualquiera que se aparte en lo mas mínimo de lo que se acordare y sancionare por nuestras Cortes con la Reina, pues cansada, trabajada y desengañada la España de tan dilatadas amargas vicisitudes, solo desea conservar en paz y tranquilidad las libres benéficas instituciones, y sabias leyes que al fin ha logrado establecerse, premio justo de tan heroicos sacrificios; y por esto las armas de nuestra honrada Milicia nacional se han constituido firmes invencibles garantes del mantenimiento del orden.

Mas para que en esta última voz no pueda darse lugar á la mas mínima equivocacion, seame licito advertir, que así como el divino fundador de nuestra santa religion dijo otro dia: No todos los que me dicen Señor, entrarán en el reino de los Cielos; así tambien decimos nosotros que no todos los que se contentan con solo decir orden, orden serán considerados por nosotros como buenos y decididos constitucionales, si á la palabra orden no juntan su noble y franca decision y adhesion al sistema constitucional, nada mas, abstraccion hecha de toda otra idea de transaccion, composición, alteracion, ó escision hácia modificaciones demagógicas, aristocráticas, absolutistas, estatutistas ni de otra especie, y que todo el que se haga un honor de llamarse amante del orden, se crea obligado con su persona y bienes á sostener á toda costa el orden constitucional establecido, y sea el primero que se apresure á concurrir á las urgencias de la Patria, y á defender y socorrer al ultrabuy más infeliz de sus conciudadanos que con infraccion de la ley, y por arbitrariedad de uno ó de muchos sufre vejacion ú atropellamiento en su persona.

Este es el orden por que claman y esta dispuesta y resuelta á sostener la Milicia Nacional de la nacion española, y el que debe sostener unida en masa toda la Nacion, y no el que pueda haberse figurado el vil egoísta que solo apetece el sosiego y la tranquilidad para conservar su persona, sus bienes, y sus gozes sin contribuir como todos á las exigencias de la Patria. La Nacion se encuentra empeñada en la posicion mas crítica que pueblo alguno pueda hallarse. Una guerra civil atrozmente empuñada de voras entrañas al tiempo mismo que la civilizacion europea la ha confiado la causa de la libertad del mundo entero. España no se verá obligado á presentarse como el modelo mas precioso de las mas nobles y eminentes virtudes sociales.

Persuadámonos de esta incontestable verdad. Ya estamos en la arena, la suerte está echada, la fortuna nos convida, el mundo entero nos contempla, y la gloria ó la eterna ignominia nos aguarda. Unámonos pues todos los españoles con el mas fiero y virtuoso desprendimiento, y fijemos de una vez para siempre el mas completo triunfo de la verdadera libertad. (Rev. Nac.)

Barcelona 27 de febrero

Parece que al pasar la 2.ª brigada de la 1.ª division al mando del bizarro coronel Clémete por el sitio desgraciado la Panadella conduciendo un convoy, los semblantes de los soldados se iluminaron algun tanto al recordar los horrores verificados en aquel sitio tan recientemente, que observado por el coronel mandó hacer alto, formó en línea y con el lenguaje propio de un valiente Navarro les arengó en estos términos:

Soldados: pisamos sangre de nuestros hermanos bárbaramente sacrificados, no enseamos en ello mas que para vengarlos; los vengaremos sí en primera ocasion que se nos proporcione, sea cual fuere el terro que eligieren y número de que constaren; pero para ello hace indispensable, obedezcáis ciega-

mente las voces de vuestros gefes; quienes esto y sumamente persuadido secundarán las mias: tened presente, y no lo olvidéis nunca, que á valientes como vosotros, y mandados por un discípulo del general Mina no los bate nadie. Un grito general de viva la libertad. Isabel II, Reina gobernadora, y coronel Clemente resonó por todo el campo.

Conocemos de muy cerca las virtudes, valor, prevision y fino práctico del Sr. Clémete en la clase de guerra que se hace, y no dudamos de que su vida y la de los valientes que mandan serán vendidas á caro precio. —

Valencia 22 de febrero

Comandancia general de esta provincia de Valencia y Murcia. — El Excmo. Sr. capitán general de este ejército en comunicacion de ayer, que acabo de recibir en esta noche, me dice desde Vigaroz lo siguiente: he segun asi en su opinion lo siguiente:

» Llegando ayer tarde á este pueblo con la primera brigada de este ejército, el ruido de algunos fusilazos me avisó de que debia haber algun encuentro sobre las montañas de la izquierda; y apenas enterado era hácia la parte de Alcanar, hice avanzar dos mitades de caballería del Rey, al mando del capitán D. Cristóbal Aguila en observacion, y que las siguiese el gefe de E. M. coronel D. Melchor del Castaño con la columna de cazadores de la misma para sostener su movimiento.

Noticioso despues de que la faccion que en Alcanar habia atacado á 400 hombres del segundo batallon de voluntarios de Valencia, y les habia envuelto, no era solo la de Carbo, sino que estaba Llangostera y Cabrera, marché yo mismo con toda la fuerza de la primera brigada dividida en dos columnas, con mucha inteligencia, por su comandante general el coronel D. Pedro Hidalgo. Estas tomaron la izquierda y centro de nuestro ataque; pues la columna de cazadores ya habia pasado á la derecha, y sin duda no la cargaron las facciones por el oportuno movimiento de toda la brigada.

Yo continúe dicho movimiento de frente hasta pasar el pueblo, y las guerrillas persiguieron por las montañas la faccion, que se retiró en la direccion de Rosell; y habiendo anochecido dispuse regresar á esta villa, habiendo recibido á las diez de la noche, parte verbal del alcalde de Ulldecona de que aquella habia pasado por las inmediaciones de aquel pueblo sin detenerse hácia la Genia de Rosell.

Los facciosos solo pudieron ser cargados por la caballería del Rey, cuyo distinguido capitán no cesó el escape hasta alcanzarlos antes de ocupar la montaña, y en la era de Alcanar les hizovmas de 30 muertos, y sobre 50 heridos de lanza; pues al huirnos soldados cansaron con demasiado ardor los enemigos, teniendo que sentir la pérdida del alférez D. Pedro Musio, víctima de su distinguido valor. Fueron heridos de lanza los soldados Juan Martin Navas y Manuel Montoya; un caballo muerto y 2 heridos de bayoneta; tambien fue herido de bayoneta en una mano el capitán Aguila.

En esta fecha recomiendo á S. M. los individuos dignos de merecimiento, y en especial al capitán Aguila, que siempre se ha distinguido en este país, y nunca ha obtenido premio alguno, debiéndosele en la tarde de ayer la salvacion del segundo batallon de voluntarios de Valencia, que sin duda hubiera perecido todo sin la llegada de la brigada, y sin la energia y valor con que aquel oficial marchó en busca de los enemigos.

De uno de los oficiales facciosos muertos se le encontraron varias papeles dirigidos á Cabrera, por lo que creyeron algunos que fuera el mismo, mas no se ha comprobado. Lo que me ha parecido noticiar al público, no dudando de la satisfaccion con que se enterará de esta señalada ventaja de nuestras armas. Valencia 21 de febrero de 1837. — Casimiro Valdes.

Milicianos nacionales de esta provincia. Nombrado por Real orden de 23 de enero del presente año sub-inspector de la Milicia nacional de los pueblos de esta provincia, considero como un deber dignifico mi vez, como militar, como hombre libre, y como compañero.

Al admitir este encargo solo tuve presente, el que podia ser útil á mi patria, y contribuir con mis debiles fuerzas á la consolidacion de las instituciones que un dia harán la felicidad pública y eternizarán la gloria de un pueblo digno de ser libre. Pero si por desgracia no llenase los deseos de mis conciudadanos segun los principios que profeso, y exije, la salvacion de la patria, atribuyase á que no estaba en mi poder los obstáculos que ofrece nuestra actual posicion para llenar de una manera efectiva la obligacion que me impuse.

La organizacion de estos cuerpos cívicos que tantos dias de...

gloria han dado á la nacion luchando contra esas bordas de foragidos que obstinados en ahogar la libertad en su cuna, difunden la devastacion y la muerte dó quier fijan su impura planta, es un punto esencial para establecer de un modo sólido é indestructible el edificio de esa misma libertad tan combatida.

La libertad, el trono de Isabel II, la defensa de tan sagrados obgetos está confiada como al ejército, á la Milicia nacional, y el gobierno bien convencido de la importancia de esta fuerza ciudadana, ve en su pronta organizacion las ventajas que ofrecerá á los pueblos, contra los embates de los enemigos del sosiego público.

Inútil juzgo recordaros vuestros deberes como ciudadanos y como soldados de la patria, cuando el testimonio de vuestras virtudes está en vuestra conducta; inalterables en vuestro principio de vivir libres ó perecer antes que transigir con el absolutismo, sabreis patentizar al mundo que en vano lo habeis ofrecido. Empero si quereis vencer, conservaos unidos y de este modo presentareis al enemigo una fuerza capaz de imponerle y obligarle á abandonar su temeraria empresa.

Os lo ofrezco, compañeros: allí donde el grito de libertad resuene allí volaré si menester fuere, allí blandiré mi espada, y reunido con vosotros lucharemos contra el que osare profanar el santo nombre de libertad. La causa que con tal heroismo sostenemos es la de los pueblos y á nosotros toca su defensa. Valencia 23 de febrero de 1837.—Pedro Casasola.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16 DE MARZO.

Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

Extracto de las ACTAS DE LA SOCIEDAD del año 1836.

Convencida la Sociedad de que el movimiento intelectual de la época presente nos lleva con rapidez á otra mas afortunada, donde la noble ambicion del hombre no hallará sino un camino para llegar á la gloria y á la inmortalidad, el de las ciencias y artes, ha dedicado al fomento de estas, la mayor parte de sus tareas. La academia fiada á su cuidado, ha recibido mejoras que seria prolijo enumerar. Considerando excesivos los días de asueto, ha acordado que quede abierta por dos meses mas, así en este año como en los venideros: ha proporcionado á la misma excelentes modelos de diseño, encargados de la corte y originales del pintor de cámara don Vicente Lopez: ha adquirido muchos otros en gravado de las tiendas de esta capital, y últimamente se ha hecho venir una coleccion de estampas en litografía por prestarse de mejor grado á la perfecta imitacion del lapiz.

El reglamento para la direccion de la misma academia de nobles artes, adolecia de vicios, cuya reforma era indispensable, y la Sociedad ha podido reformarle ventajosamente aprovechando la feliz coyuntura de haber fijado su residencia en esta su patria, el modesto cuanto benemérito D. Bartolomé Sureda, cuya infatigable laboriosidad no desmaya aun en el último tercio de una vida consagrada toda al culto de las bellas artes y de la industria.

La Sociedad no ha perdonado fatiga para la adquisicion de las muchas pinturas de mérito que así en esta capital como en el resto de la provincia poseian los conventos suprimidos; y por carecer de un edificio á propósito, las ha reunido interinamente y á sus espensas en la pieza mas capaz del edificio que ella ocupa. En este museo, los jóvenes baleares que sientan arder en su pecho la llama divina de las bellas artes vendrán á buscar las grandes concepciones que nacen de la contemplacion de las obras del genio.

Con igual objeto se zfanó hasta donde pudo llevar sus esfuerzos para la conservacion de la iglesia de Sto. Domingo, y consiguió en efecto que se mandase suspender su demolicion por real orden de 18 febrero último. Alarmada la Sociedad por la aparicion de un insecto desconocido que atacando las vides con una voracidad extraordinaria habia destruido muchos emparrados de esta capital, y temerosa de que se extendiera tan funesta plaga á los pueblos de la isla donde las viñas constituyen un ramo tan considerable de la riqueza pública, se ocupó muy particularmente de los medios de atacar este mal: siguió el insecto en sus diferentes metamorfosis, observó sus costumbres, lo descubrió exactamente y dedujo el método que la prudencia aconsejaba adoptar para su terminio. Elevadas estas noticias al Sr. gobernador civil, en-

careciéndole la necesidad de circularlas han sido por este medio conocidas en los pueblos forenses que así han podido tomar precauciones contra este azote que aun nos amenaza.

Ha ofrecido premios á los autores de las mejores memorias relativas á determinados obgetos de agricultura, comercio y artes.

Consultada por el Sr. gobernador civil sobre la naturaleza, estado actual y método de enseñanza del colegio de N. Sra. de la Sapiencia y la utilidad de darse otro destino á su edificio y sus rentas, opinó que estas tendrian mejor empleo aplicándolas al Instituto balear donde se aprenden las ciencias exactas y físicas tan necesarias en la época actual y que se halla indotado, al paso que para las carreras eclesiásticas existe el seminario conciliar donde hay bastantes plazas de número para estudiantes pobres.

Se ha ocupado en evacuar con celo é imparcialidad los muchos é interesantes informes que se le han pedido. Son notables entre ellos, uno sobre existencia, organizacion y régimen de las academias de nobles artes, y otro sobre las pasas y medidas usadas en esta provincia y modo de uniformarlas en toda la monarquía.

Invitada por la Escma. Diputacion provincial nombró una comision de su seno para que con otra de aquel cuerpo fuesen discutidos los puntos que abraza una memoria extendida por las oficinas de rentas, acerca del estado actual de la hacienda pública de Mallorca, y mejoras de que es susceptible, y la Sociedad se lisonjea de que su cooperacion habrá sido provechosa á la provincia en un asunto de suyo tan importante, y en que tanto se interesa la pública prosperidad.

A mas de haber señalado un premio extraordinario al autor de un proyecto para la mejora de las carreteras de la isla, elevó al Sr. gobernador civil algunas observaciones sobre tan importante ramo, proponiendo al mismo tiempo la ereccion de una junta de caminos dependiente de la autoridad superior que efectivamente fue nombrada y nos promete colmados frutos.

La Sociedad terminó sus tareas de este año con el examen detenido de las obras presentadas y adjudicacion de los premios ofrecidos en su programa.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la iglesia de Palacio hoy á las diez y media se celebrarán solemnes exequias en sufragio del alma del difunto Sr. don Manuel Echevarria, fiscal que fue de esta Audiencia. Se cantará la misa del célebre Mozart.

Cuarenta horas en el nuevo oratorio del hospicio de la Misericordia, dedicadas á nuestra Señora de los Dolores. Empezarán mañana 17 y seguirán en los días 18 y 19. En el primer día habrá misa con música, y sermón que dirá el Pro. don Miguel Riutord vice-prior de dicho establecimiento; y en la tarde del mismo día á las seis se cantará el Stabat de Haydn por varios Sres. aficionados. La esposicion será á las seis de la mañana y la reserva en los dos primeros días á las 7 y cuarto de la tarde, y en el último á las 7 y media.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones que se han ido desde el día 13 del corriente hasta el día 15 á las doce de su mañana.

Día 13.—De Castellamare polvera napolitana san Miguel, de 389 ton., pat. Miguel Patuno, con 13 mar., trigo y generos: salió el 18 del pasado y quedó en observacion. De Manteronia id. id. Sta. Maria, de 284 ton., pat. Gaspar Cocorullo, con 14 mar. y arena: salió el 2 de enero último y queda en id.

—Día 15.—De Oran jav. san Rafael, de 26 ton., pat. José Roica, con 6 mar., lastre y botas vacías: salió el 10 y queda en id.

Señales de los buques que se han visto en Puerto Pt desde las doce del día 13 hasta la misma hora del día 14 de marzo.

Señal á la parte de poniente de buque cuadro mercante extranjero.—Del 14 al 15.—Señal á la parte de levante de buque cuadro no conocido.

AVISOS DE PARTICULARES.

Se extravió dias pasados un perro perdiguero: la persona que lo hubiese encontrado se servirá madarlo á esta imprenta y se gratificará el hallazgo.

Se avisa que ha parecido en la villa de Deyá un perro grande perdiguero que tiene la cabeza y orejas color de chocolate, con cuatro manchas en el espinazo del mismo color, y lo demás piel de tigre, el que se halla en casa de don Juan Marroig. Su dueño sirvase pasar á esta imprenta y se le dirá adonde deba acudir.

IMPRENTA NACIONAL: REGENTADA POR D. JUAN GUASP Y PASCUAL.